

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****4416** *BALLAL GRAFIC, S.A.*

Por acuerdo de la Junta universal extraordinaria de accionistas de "Ballal Grafic, S.A." celebrada el 20 de enero de 2010, en la calle Barbecho, 29 de Valladolid, se aprobó por unanimidad, la subsanación de errores de las operaciones de reducción y ampliación de capital de la Junta celebrada el 27 de noviembre de 2009. Los socios han acordado que al ser el valor nominal de las acciones de 60,1012 euros y no de 60,01 euros, el capital correspondiente a 650 acciones no se debió reducir en 39.006,50 euros, sino en 39.065,78 euros al igual que el aumento de capital debió acordarse en 39.065,78 euros y no en 39.006,50 euros. Los socios dan validez a las operaciones acordadas y ejecutadas, en sus importes subsanados, debiendo proceder los socios que suscribieron acciones al ingreso de las cantidades resultantes de valorar cada acción suscrita a su valor nominal real de 60,1012 euros. Los acreedores contarán de un mes desde la última publicación preceptiva del acuerdo para oponerse al mismo.

Valladolid, 8 de febrero de 2010.- José Javier Ballesteros Álvarez,
Administrador único.

ID: A100008431-1